



FOTO: ESPECIAL

#CÁMARA DE
DIPUTADOSRECIBEN LEY
DE AMPARO SIN
CORREGIR

P7

#RECIBENMINUTA

Llega a diputados la Ley de Amparo

ENVÍA EL SENADO SIN CORREGIR EL ARTÍCULO DE RETROACTIVIDAD

ALISTAN
RUTA
LEGAL

POR CINTHYA STETTIN

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

1 La minuta será publicada en la Gaceta Parlamentaria y se le dará publicidad.

2 Luego se envía a Comisiones, en donde será discutida; si pasa, va al Pleno.

La presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, **Kenia López Rabadán** informó que recibió del Senado la minuta relativa a las reformas de la Ley de Amparo.

La legisladora federal anunció que ha solicitado que el documento se publique en la Gaceta Parlamentaria para hoy, en sesión ordinaria, dé cuenta de ella en el Pleno y la turne a la Comisión o Comisiones correspondientes.

En un mensaje a medios, confió en que se encontrarán los "cauces suficientes para que se corrija el artículo transitorio" que hace referencia a la retroactividad de la ley, pues tal cual se encuentra actualmente "se viola la Constitución en perjuicio de los mexicanos".

Incluso, la presidenta del Senado, Laura Itzel Castillo admitió que la reforma fue enviada a la Cámara de Diputados, sin modificar el transitorio que hace esta ley retroactiva.

EMITEN
POSTURALA OPOSICIÓN DEJÓ VER SU
RECHAZO A LA REFORMA.

1

- PAN y PRI criticaron que no hay progresividad en la reforma.

2

- Hay un retroceso en derechos humanos, afirman.

3

- Panistas pidieron que haya un parlamento abierto.

5

DÍAS, QUE LA REFORMA SE AVALÓ EN EL SENADO.

76

VOTOS A FAVOR TUVO LA REFORMA EN EL SENADO.

La senadora morenista criticó que el debate se ha centrado en el artículo transitorio, pero consideró que lo central es hablar de los beneficios que tiene esta reforma.

Sin embargo, López Rabadán insistió en que garantizará que no habrá *fast track*, y si un debate público "lo más plural posible, que todas las voces sean expresadas en pleno cuando se esté dictaminando".

"Garantizo a los grupos parlamentarios, a los ciudadanos, que será un debate público, transparente, incluyente".

Señaló que será un debate "amplio e histórico", puesto que la no retroactividad "es una figura establecida desde 1917".

Dejó en claro que "no hay un plazo perentorio, no hay un minuto o un día específico" para que el Senado cumpliera en enviar la minuta", dijo. ●



FOTO: ESPECIAL



• **ORDEN.** La presidenta del Senado, Kenia López, informó que se enviará la minuta a Comisiones.